

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29656 *Anuncio Notaría Miguel Vila Castellar sobre subasta venta extrajudicial.*

Don Manuel Martínez Caballos, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, como sustituto legal de mi compañero de residencia Don Miguel Vila Castellar por imposibilidad accidental, con residencia en Gandia.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Gandia, en la calle Rausell, número 2, 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Una participación equivalente a sesenta y nueve doscientas veintidós avas (69/222), que se materializa en las cocheras números 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 (cerradas conjuntamente estas dos últimas) de la treinta y cinco a la sesenta y cinco, ambas inclusive, de:

Número uno. Local en planta semisótano, destinado a cuartos trasteros en número de 30, números 1 al 30, ambos inclusive; y plazas de estacionamiento de vehículos o cocheras en número de 64, números del 1 al 64 extremas incluidos.

Tiene su acceso para vehículos a través de rampa ascendente y descendente, recayente a la calle Constitució. También tiene este semisótano acceso peatonal a través de las escaleras números uno, cuatro, seis y ocho, que conducen a los zaguanes. También llegan hasta el semisótano los ocho ascensores de que esta dotado el edificio; siendo susceptible de segregación, división, agrupación y agregación. Las plazas de estacionamiento de vehículos o cocheras están enmarcadas con rayas pintadas en el suelo, abiertas, excepto las cocheras números 9, 10, 63 y 64, que se hallan cerradas conjuntamente en dos bloques (uno formado por las cocheras 9 y 10, y otro por las cocheras 63 y 64); y los trasteros se hallan cerrados.

Corresponde a cada trastero una participación de una doscientos veintidós ava parte indivisa, a cada cochera abierta una participación de tres doscientas veintidós avas partes indivisas, y cada una de las dos cocheras cerradas en bloques de dos, una participación de seis doscientas veintidós avas partes indivisas.

Todas y cada una de las plazas de aparcamiento, excepto las cerradas en bloques de dos, comprenden una superficie útil de 10,58 metros o sean 2,30 metros en su frente y fondo, por 4,60 metros en sus dos laterales.

Y se describen del siguiente modo, vistos desde su acceso:

Cochera número treinta y cinco. lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 34; izquierda, cochera 36; y fondo, cochera 53.

Cochera número treinta y seis, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 35; izquierda, accesos; y fondo, cochera 52.

Cochera número treinta y siete, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, accesos; izquierda, cochera 38; y fondo, escalera 6 del Edificio.

Cochera número treinta y nueve, lindante: por frente, accesos; derecha,

entrando, cochera 38; izquierda, cochera 40; y fondo, cochera 51.

Cochera número cuarenta, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 39; izquierda, cochera 41; y fondo, cochera 50.

Cochera número cuarenta y dos, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, escalera 7 del edificio; izquierda, cochera 43; y fondo, cochera 46.

Cochera número cuarenta y tres, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 42 y accesos; izquierda, cochera 44 y accesos; y fondo, cochera 45.

Cochera número cuarenta y cuatro, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 43; izquierda, accesos; y fondo, cochera 45 y accesos.

Cochera número cuarenta y cinco, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, accesos; izquierda, cocheras 42 y 46; y fondo, cocheras 43 y 44.

Cochera número cuarenta y siete, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 46 y accesos; izquierda, cochera 48; y fondo, accesos y trastero 2 del edificio.

Cochera número cincuenta y dos, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, accesos; izquierda, cochera 53; y fondo, cochera 36.

Cochera número cincuenta y tres, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 52; izquierda, cochera 54 y accesos; y fondo, cochera 35.

Cochera número cincuenta y cuatro, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 53; izquierda, cochera 55 y accesos; y fondo, cochera 34.

Cochera número cincuenta y cinco, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 54 y accesos; izquierda, escalera 5; y fondo, cochera 33 y accesos.

Cochera número cincuenta y seis, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, escalera 5 y accesos; izquierda, cochera 57; y fondo, cocheras 31 y 32.

Cochera número cincuenta y siete, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 56; izquierda, cochera 58 y accesos; y fondo, cocheras 30 y 31.

Cochera número cincuenta y ocho, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 57 y accesos; izquierda, cocheras 59 y acceso a la escalera 4 del edificio; y fondo, accesos.

Cochera número cincuenta y nueve, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 58; izquierda, acceso y escalera 4 del edificio; y fondo, accesos.

Cochera número sesenta, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, escalera 4 del edificio; izquierda, cochera 61; y fondo, cochera 28.

Cochera número sesenta y uno, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 60; izquierda, cochera 62; y fondo, cochera 28 y trastero 30.

Cochera número sesenta y dos, lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, cochera 61; izquierda, pared que cierra el edificio; y fondo, trastero.

Cocheras números sesenta y tres y sesenta y cuatro, cerradas conjuntamente, de 51,35 metros cuadrados de superficie útil total, es decir, 6,50 metros en sus lindes frente y fondo, y 7,90 en sus lindes izquierda y derecha; lindante: por frente, accesos; derecha, entrando, accesos y escalera 8 del edificio y trastero número 1; izquierda y fondo, pared que cierra el edificio.

Comprende una superficie útil de mil novecientos noventa y un metros veintiún decímetros cuadrados, de los cuales 825'17 metros cuadrados corresponden a las cocheras y trasteros, y 1.166'04 metros cuadrados corresponden a elementos comunes del local; y visto desde la calle de situación, linda: por frente, calle de la Constitució; derecha, de Estanislao Viñarta; izquierda, calle Travessera Ferreria y Cooperativa Beato Carmelo de Real de Gandia, izquierda, con carrer Ferran Pérez Closta y de Estanislao Viñarta y fondo, calle de Ferran Pérez Costa.

Cuota de participación: 6,295%.

Inscrita: Las cocheras descritas en el Registro de la Propiedad de Gandia número tres al tomo 1.875, folio 157 y siguientes, finca número 4.119, subfincas números 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 71,76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, y 87/88.

Número treinta y seis. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta baja, con fachada a la expresada calle, tipo J). Comprende una superficie construida de noventa y cuatro metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'237%.

Número treinta y siete. Vivienda derecha, desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta baja con fachada a la expresada calle, tipo K). Comprende una superficie construida de noventa y tres metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'224%.

Número treinta y ocho. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta primera, con fachada a la expresada calle, tipo J). Comprende una superficie construida de noventa y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'251%.

Número treinta y nueve. Vivienda derecha, desde la Calle Travessera Ferreria, en planta primera, con fachada a la expresada calle, tipo K). Comprende una superficie construida de noventa y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'251%.

Número cuarenta. Vivienda izquierda vista desde la Calle Travessera Ferreria, en planta segunda, con fachada a la expresada calle, tipo J). Comprende una superficie construida de noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'303%.

Número cuarenta y uno. Vivienda derecha, desde la Calle Travessera Ferreria, en planta segunda, con fachada a la expresada calle, tipo K). Comprende una superficie construida de noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'303%.

Número cuarenta y dos. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta tercera, con fachada; a la expresada calle, tipo J). Comprende una superficie construida de ciento siete metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'409%.

Número cuarenta y tres. Vivienda derecha, desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta tercera, con fachada a la expresada calle, tipo K). Comprende una superficie construida de ciento siete metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'409%.

Número cuarenta y cuatro. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta baja, con fachada a la expresada calle, tipo L). Comprende una superficie construida de noventa y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'290%.

Número cuarenta y cinco. Vivienda derecha, desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta baja con fachada a la expresada calle, tipo M). Comprende una superficie construida de ciento cuatro metros sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'369 %.

Número cuarenta y seis. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta primera, con fachada a la expresada calle, tipo L). Comprende una superficie construida de noventa y nueve metros treinta y tres decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'303%.

Número cuarenta y siete. Vivienda derecha, desde la Calle Travessera Ferreria, en planta primera con fachada a la expresada calle, tipo M). Comprende una superficie construida de ciento diez metros y veintiocho decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'553%.

Número cuarenta y ocho. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en planta segunda, con fachada a la expresada calle, tipo L). Comprende una superficie construida de ciento tres metros treinta y nueve decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'356%.

Número cuarenta y nueve. Vivienda derecha, desde desde la Calle Travessera

Ferrería, en planta SEGUNDA con fachada a la expresada calle, tipo M). Comprende una superficie construida de ciento quince metros y veintinueve decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'619%.

Número cincuenta. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travéssera Ferrería, en planta tercera, con fachada a la expresada calle, tipo L). Comprende una superficie construida de ciento once metros sesenta decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'461%.

Número cincuenta y uno. Vivienda derecha, desde la Calle Travéssera Ferrería, en planta tercera con fachada a la expresada calle, tipo M). Comprende una superficie construida de ciento veintitrés metros y seis decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'724%.

Número cincuenta y dos. Vivienda izquierda vista desde la Calle Travéssera Ferrería, en planta baja, con fachada a la expresada calle, tipo N). Comprende una superficie construida de noventa y tres metros y ochenta decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'330%.

Número cincuenta y tres. Vivienda derecha, desde desde la Calle Travéssera Ferrería, en planta baja con fachada a la expresada calle, tipo O). Comprende una superficie construida de ochenta y cuatro metros setenta y seis decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'106%.

Número sesenta. Vivienda izquierda vista desde la Calle Travéssera Ferrería, en planta baja, con fachada a la expresada calle, tipo P). Comprende una superficie construida de noventa y ocho metros y cincuenta y un decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'316%.

Número sesenta y uno. Vivienda izquierda vista desde la Calle Travéssera Ferrería, en piso primero, con fachada a la expresada calle, tipo P). Comprende una superficie construida de ciento un metros y veintinueve decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'343%.

Número sesenta y tres. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travéssera Ferrería, en piso segundo, con fachada a la expresada calle, tipo P). Comprende una superficie construida de ciento dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'343%.

Número sesenta y cuatro. Vivienda derecha, desde desde la Calle Travéssera Ferrería, en piso segundo con fachada a la expresada calle, tipo Q). Comprende una superficie construida de ciento nueve metros treinta y siete decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'435%.

Número sesenta y cinco. Vivienda izquierda vista desde desde la Calle Travessera Ferreria, en piso tercero, con fachada a la expresada calle, tipo P). Comprende una superficie construida de ciento diez metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Cuota de participación: 1'448%.

Inscritas: Las viviendas descritas en el Registro de la Propiedad de Gandia número tres al tomo 1.874, folio 82 y siguientes, fincas números 4.154, 4.155, 4.156, 4.157, 4.158, 4.159, 4.160, 4.161, 4.162, 4.163, 4.164, 4.165, 4.166, 4.167, 4.168, 4.169, 4.170, 4.171, 4.178, 4.179, 4.181, 4.182 y 4.183.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría: La primera subasta, el quince de octubre del año dos mil doce, a las 10 horas, siendo el tipo base el de tres millones ochenta y siete mil doscientos sesenta euros y treinta y ocho céntimos de euro; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, el nueve de noviembre del año dos mil doce, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el cuatro de diciembre del año dos mil doce, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el diecisiete de diciembre del año dos mil doce a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Gandia, 24 de agosto de 2012.- Notario.

ID: A120060107-1